

¿MAPUCHES EN MENDOZA? CONFLICTOS TERRITORIALES Y NEGACIONISMO EN UNA “PROVINCIA CRIOLLA”

JULIETA MAGALLANES
BUENOS AIRES: EDITORIAL SB.
2024, 192 PÁGINAS

MARIELA EVA RODRÍGUEZ

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);
Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL),
Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Sección Etnología.
Argentina

Aceptado para publicación 16 de diciembre 2024

El 29 de marzo de 2023, la Comisión de Derechos y Garantías Constitucionales de la provincia de Mendoza elevó a votación a la Cámara de Diputados una declaración según la cual “los mapuches no deben ser considerados pueblos originarios argentinos”, y llamó a desconocer los relevamientos territoriales de tres *lof* mapuche: el Sosneado, Suyai Leufú y Limay Kurref. Dicha negación generó la reacción rotunda del ámbito académico, cuyo consenso fue total al momento de denunciar esta violación a los derechos de los pueblos indígenas¹. En ese entonces, Julieta Magallanes se encontraba trabajando en los últimos borradores de su libro *¿Mapuches en Mendoza? Conflictos territoriales, y negacionismo en una “provincia criolla”*². La contratapa sintetiza con claridad el contenido de esta investigación:

1 En dicho contexto, la redacción de un comunicado para denunciar tal atropello reunió numerosas firmas de especialistas en Ciencias Sociales y Humanidades de distintas universidades y centros de investigación de Argentina y de otros países. Entre las notas periodísticas vinculadas con el tema, se encuentra el podcast *Mendoza indígena* (Martínez Siccardi y Magallanes, 2023) y la nota periodística *Campaña del desierto mediática: Gran parte de Mendoza estuvo en poder de grupos indígenas hasta bien entrado el siglo XIX*, (Escolar y Magallanes, 2023).

2 Julieta Magallanes es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas “Dra. María Florencia del Castillo Bernal”, y docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. El libro fue publicado por la Editorial SB, dirigida por Andrés Telesca, en la colección “*Tanteando al elefante a cargo de Julio Vezub* —director del mismo Instituto y también docente en la UNPSJB—. La presentación en la *Feria Internacional del Libro de Buenos Aires en abril de 2024 fue realizada por Vezub, Virginia Manzano* —investigadora del CONICET y directora del Instituto de Ciencias Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos y por mí.



La provincia bien afamada por ser “la tierra del sol y del vino”, por un codiciado turismo internacional y por su pionerismo europeo supo instalar, exitosamente, una imagen de pureza criolla y extinción indígena a fuerza de perpetuar una narrativa civilizatoria contra el indio y el “desierto” desde el siglo XIX. No obstante, esta etnografía se ocupa de demostrar cómo las actuales identificaciones mapuches y mapuche-pehuenches no sólo tienen un profundo arraigo histórico, sino que son parte ineludible de las identidades y reivindicaciones populares del sur mendocino, persistiendo como “cara oculta”, cada vez más emergente, de una provincia que insiste en escatimarles su presente y futuro.

Los enunciados instalados en el sentido común —según los cuales los mapuches serían chilenos— niegan la preexistencia de los pueblos indígenas a los Estados nacionales, los imaginan territorializados en ciertos lugares (desconociendo tanto las campañas de exterminio y apropiación de sus territorios, como los desplazamientos forzados), presuponen la existencia de una suerte de pureza racial que fue degradándose como resultado de la mezcla, y que el cambio cultural implica la pérdida de orígenes prístinos. Lo cierto es que la raza no existe, que no hay ni hubo nunca tal pureza, y que la socialidad humana implica mutaciones y cambios.

La negación de este pueblo indígena, entonces, habla más de quienes adhieren a tales postulados que de los mapuches mismos. Es decir, permite comprender los móviles que vinculan racismo, racializaciones, determinismos geográficos y culturales, y una comunidad imaginada nacional alineada con el slogan del progreso y la civilización, con el que los gobernantes de fines del siglo XIX justificaron el proceso genocida. Dicho proceso continúa hasta el presente, y se actualiza mediante prácticas discursivas y políticas impulsadas por la administración del actual presidente Javier Milei. A diferencia de otros casos (como el de los tehuelches, los ranqueles, los comechingones, los selk’nam, los charrúas, los warpes o huarpes, entre otros pueblos originarios), los sentidos instalados en la sociedad nunca pusieron en duda la existencia del pueblo mapuche, pero sí suelen cuestionar su origen al considerarlos como migrantes procedentes de Chile o —en el mejor de los casos— localizados exclusivamente en las provincias patagónicas.

No es que de pronto aparecen indígenas donde nunca los hubo. Simplemente estaban invisibilizados, percibidos como mano de obra rural, como puesteros o peones de campo. La mayor parte de la población indígena, sin embargo, reside en las zonas urbanas, en los márgenes de las ciudades y pueblos, y especialmente en el conurbano bonaerense. Es clave, por lo tanto, comprender los procesos de etnogénesis, que el libro analiza con sumo cuidado. Estos procesos tienen al menos dos caras: por un lado, en el contexto de expansión de los Estados sobre los territorios indígenas, implican resistencias, adaptaciones y negociaciones, que conducen a la emergencia de nuevos sentidos y conciencia identitaria; es decir, grupos que se fusionan o se separan. Por otro lado, involucran presiones y categorizaciones externas, que a través de dispositivos taxonómicos, políticos y económicos intentan fijar entidades sociales desconociendo o minimizando la agencia indígena, así



como también su capacidad transformadora para incorporar la alteridad en uno mismo³.

Las reemergencias indígenas son parte de esta discusión, ya que remiten a la relación continuidad-discontinuidad en el marco de disputas por la hegemonía. Refieren, entonces, a las experiencias de visibilización/ reivindicación de identidades a las cuales la historia oficial relegó al pasado —como en el caso del pueblo pehuenche—, que se rearticulan a partir de fragmentos (materiales y discursivos), memorias y vivencias sociales persistentes. Es decir, refiere a los desafíos que enfrentan los pueblos indígenas “considerados *extintos* (o desvanecidos) por los dispositivos de poder-saber, que en el presente se organizan cultural y políticamente bajo etnónimos generalmente discontinuados en los textos académicos y/ o en los formularios estatales” (Rodríguez, 2017, p. 33). Las clasificaciones etnológicas estáticas incorporadas como políticas estatales han sido, en consecuencia, uno de los principales dispositivos responsables de la extinción⁴.

El trabajo de Magallanes vincula la etnografía en archivos institucionales —nacionales, provinciales y municipales (AGN, Archivo Histórico Malargüe, Dirección de Catastro, periódicos, censos)— y los archivos domésticos-familiares o comunitarios, con las memorias del presente. Las investigaciones en Antropología suelen optar por un abordaje u otro, o enfatizar en una de estas dos opciones, debido a las dificultades que conlleva vincular ambas posibilidades. Sin embargo, tal como se puede apreciar en el libro, la autora se embarcó en esta tarea compleja. La memoria colectiva (Halbwachs, 2004 ([1950])) tiene esa capacidad, justamente, de vincular el pasado y el presente, y también el potencial de proyectar el futuro; ese espacio-tiempo donde el pueblo mapuche se rige *en lucha*. El hecho de poner a disposición de las familias indígenas el material de archivo posibilita nuevos análisis, reflexiones y claves interpretativas que les permiten *iluminar* los recuerdos —tal como sostuvo Walter Benjamin (1972)—, y comprender los dispositivos que los marginaron, los excluyeron, o bien los incorporaron como población sin marcas de aboriginalidad (Beckett, 1998; Briones, 1998). Por otro lado, potencia la investigación en Antropología e Historia, y también en el campo que vincula ambas disciplinas: la Antropología histórica.

El libro está integrado por cuatro capítulos que siguen a la introducción titulada

3 Jonathan Hill (1996) define *etnogénesis* en un doble sentido al analizar el caso *arawaco-tucano*. Como categoría descriptiva remite a “procesos de *emergencia* histórica de pueblos que se definen a sí mismos en relación a su herencia lingüística y sociocultural” (p. 1), como concepto posibilita el análisis de procesos de “adaptación creativa a la historia general de cambios violentos (...) impuestos durante la expansión de los Estados coloniales y nacionales en América” (p. 1). Estos contextos de dominación, caracterizados por cambios radicales y discontinuidades, habilitaron luchas (culturales y políticas) para crear identidades permanentes. Guillame Boccara (2002), por su parte, sostuvo que “*etnogénesis* se relaciona dialécticamente con el concepto de *etnificación*, y vincula al primero con la agencia —proceso interno de transformación e incorporación del otro en uno mismo— y a la *etnificación* con la estructura —proceso de reificación de entidades por presión externa de dispositivos coloniales políticos, económicos y taxonómicos” (Rodríguez, 2017, p. 31).

4 Hemos conversado sobre estos términos y sus implicancias en numerosas ocasiones con distintos colegas y activistas indígenas. Además de las publicaciones individuales, algunos de los debates fueron publicados en un *dossier* que compilé para la revista de difusión de la sección Cono Sur de LASA (Rodríguez, 2017).



“Un problema que no queremos los mendocinos”, donde contextualiza los debates mencionados. El primer capítulo analiza las construcciones de aboriginalidad desde fines del siglo XIX; la formación de una *doxa* sobre *lo indígena* donde confluyen teorías científicas e interpretaciones del sentido común, que reproducen tres tropos: Conquista del desierto, extinción indígena y fundación moderna. El segundo, enfoca en dichas construcciones de aboriginalidad en el sur de Mendoza, donde analiza las aspiraciones y desafíos indígenas en los procesos de institucionalización ligados a las políticas de identidad y reconocimiento posteriores a la reapertura democrática en 1983. Lo que emerge en estas relaciones entre las subjetividades indígenas y las políticas estatales —sostiene— no son “indígenas *per se*”, sino lugares de agencia que permiten dar profundidad a las trayectorias personales y colectivas.

El tercer capítulo se centra en los conflictos territoriales de larga data, y su tratamiento en el contexto de políticas estatales multiculturalistas. Argumenta entonces que “el derecho de propiedad privada sigue operando como signo civilizatorio en las estructuras de percepción local” (p. 106). De este modo, la titularidad de la tierra se asocia con el goce de una ciudadanía plena, en contraste con la *posesión precaria*; forma de ocupación ligada a procesos de despojo de los pueblos originarios de sus territorios ancestrales, que quedan reducidos a meros *ocupantes*, o bien imputados como *usurpadores*. En el caso de los mapuches —plantea—, son alojados además en el lugar de lo *peligroso*; es decir, como amenaza tanto para la nación como para una provincia imaginada como *blanca*. En el último capítulo, indaga sobre las disputas en torno a las iniciativas de protección del patrimonio natural, cultural e histórico en el sur de Mendoza en relación con la promoción turística; políticas que *patrimonializan* objetos producidos por los pueblos indígenas en calidad de *bienes*, junto con eventos y paisajes. Sobre el final, aborda la discusión en torno a los reclamos de restitución de una momia exhumada en el Cerro Aconcagua en la década del ochenta del siglo XX que —al igual que otras partes de los cuerpos de indígenas fallecidos— integra el patrimonio arqueológico poseído y administrado por el Estado, según estipula la Ley Nacional 25.743.

En el lapso que se extiende entre 2018 —cuando defendió la tesis doctoral *De “advenedizos” y “extintos” a sujetos políticos: Una aproximación etnográfica a las formas de ser mapuche y pehuenche en la contemporaneidad mendocina*, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires— y esta publicación de 2024, la autora reescribió la tesis que había sido dirigida por Diego Escolar y por mí. Durante dicho periodo, actualizó tanto los debates políticos como las discusiones teórico-metodológicas, ajustó y/o eliminó secciones, revisó minuciosamente detalles de edición y conversó con las autoridades indígenas para acordar los términos de la versión final. Este proceso intenso de reflexiones y consultas evidencia la transformación del manuscrito en otro tipo de texto: un libro destinado tanto al pueblo mapuche como al público general, que excede al ámbito académico.

Me vinculé con Julieta cuando me encontraba haciendo mi tesis de doctorado sobre

los procesos de reemergencia indígena en Santa Cruz (Rodríguez, 2010). Si bien mi trabajo se centró en el caso de la comunidad tehuelche Camusu Aike, a través de investigaciones en el archivo de tierras fui reconstruyendo los procesos de despojo de las seis exreservas indígenas tehuelches, mapuches y mapuche tehuelches. Al igual que ocurre con los pehuenches en Mendoza, los dispositivos hegemónicos construyeron al pueblo tehuelche como extinto hasta que, a comienzos del siglo XXI, sus demandas para el reconocimiento de su existencia tomaron estado público. Hasta ese entonces, los discursos hegemónicos sostenían que quedaban unos pocos *descendientes*, en tanto que los mapuches eran considerados como chilenos del mal vivir, que no sólo habían exterminado a los primeros, sino que también los habían degenerado (como resultado de procesos de hibridación-mestizaje) en términos biológicos, culturales y también morales, tal como sostuvo entre otros José Imbelloni (1949).

En aquella época, Julieta Magallanes se desempeñaba en el Equipo de Ejecución Central del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), a cargo de realizar el relevamiento desde dicho Instituto de los territorios indígenas enmarcado en la Ley 26.160 de Emergencia de la Posesión y Propiedad Comunitaria Indígena (sancionada en 2006 y prorrogada varias veces, hasta noviembre de 2025). Entre 2009 y 2010 le tocó relevar los casos de las comunidades de Santa Cruz y, a través de una amiga antropóloga en común —Marcela Alaniz—, decidí contactarla para ponerme a disposición, y acompañar dicho relevamiento, ya que sabíamos de las dificultades de hacer este trabajo que involucraba la historia dominial y los usos actuales, en un tiempo veloz, sin haber trabajado previamente en la zona. Julieta fue muy receptiva y, durante la marcha, fuimos intercambiando información y pensando juntas las estrategias para completar la carpeta técnica.

Julieta se empapó sobre la situación de las comunidades mapuches y mapuche-pehuenches de Malargüe a partir del 2011, cuando se vinculó con las comunidades desde el área de Gestión Territorial del INAI relacionada con el Servicio Jurídico Permanente para los casos judicializados. Su compromiso con la situación de los pueblos indígenas, y de una ciencia de calidad, militante, que pudiera aportar mejoras para la vida cotidiana de los sectores subalternizados, impulsó su deseo de investigar con mayor profundidad dichos casos⁵. Recuerdo algunas conversaciones sobre la *etnografía colaborativa* (Lassiter, 2005; Rappaport, 2016-2017), cuando supo que tenía que negociar con la Organización Identidad Territorial Malalweche un protocolo sobre el tipo de investigación que haría y cómo compartiría la información⁶. Lo que en un comienzo parecía presentar ciertas difi-

5 Poco tiempo después, me consultó si podría dirigir su tesis de doctorado y presentarse a las becas de CONICET, ante lo cual respondí que —si apuntaba a realizar trabajo de campo en Mendoza—, la persona más idónea era Diego Escolar, que investigaba en la región de Cuyo. El contacto siguió entonces como codirectora. Al terminar su tesis, Julieta decidió mudarse a Puerto Madryn (Chubut) y, desde entonces, la acompañó como directora de la beca posdoctoral y el ingreso a Carrera de Investigadora de CONICET junto a Julio Vezub. En estos años, además, compartimos espacios en equipos y en dos redes de investigadores: GEMAS y RIDAP.

6 Esta organización fue una de las fundadoras del espacio de organización política Encuentro Nacional de Organizacio-



cultades de aquello que en Antropología se suele referir como “la entrada al campo”, fue en realidad una oportunidad para materializar este tipo de enfoque, en el cual diferentes interlocutores participan en el marco del *diálogo de saberes* desde sus propias epistemologías, ontologías y trayectorias, y donde la conceptualización y la interpretación no es prerrogativa del ámbito académico, sino un proceso conjunto de conocimiento.

Ahora bien, ¿Qué es lo que se siente amenazado por la presencia mapuche en Mendoza? El prólogo de Escolar (2024) en este libro aquí reseñado señala que esta es la primera investigación etnográfica basada en un trabajo de campo prolongado e intenso durante cinco años con los pueblos indígenas de Malargüe —en el sur de Mendoza—, que aporta también a las investigaciones realizadas en San Rafael; una provincia en la cual las fuerzas y jurisdicciones locales se apropiaron de los territorios indígenas y donde, en la actualidad, “el sistema político mendocino se supera a sí mismo en la carrera por liderar la nueva ola de ultraderecha en el país” (p. 12).

La respuesta a dicha pregunta resulta, por lo tanto, evidente: la presencia indígena representa una amenaza para la nación imaginada como blanca, homogénea y civilizada y —como enfatiza Magallanes a lo largo del libro— también para la propiedad privada que se benefició con las campañas militares conocidas en su conjunto como “Conquista del desierto”. Dicha presencia obliga a los relatos negacionistas a escuchar otras historias: aquellas sobre el despojo y los campos de concentración, pero también, sobre desarticulaciones y rearticulaciones, recuperaciones territoriales y restauraciones de la memoria colectiva. Un pueblo que sigue en lucha, y que nos permite continuar preguntándonos ¿para qué y para quiénes investigamos? ¿Cuáles son las consecuencias de nuestras investigaciones? y, en este contexto tan enrarecido que estamos viviendo, ¿cómo continuar tejiendo alianzas para desandar discursos hegemónicos que niegan los derechos colectivos ligados al Convenio 169 de la OIT)? Tales derechos integran el plexo jurídico argentino, entre los cuales se encuentran el derecho a la auto-ascripción, a la autodeterminación, al territorio, a tierras aptas y suficientes, a la salud y a la educación intercultural bilingüe, a la consulta previa, libre e informada en temas que les atañen, y al retorno de sus ancestros y ajuares funerarios que han sido patrimonializados como *colecciones* científicas y de museos.

Cuando nos embarcamos en tareas de investigación no sabemos si en algún momento la producción científica tendrá impacto en la discusión pública, o cómo será reinterpretada por las siguientes generaciones. No obstante, cuando se trata de investigaciones responsables y comprometidas, que reconstruyen con documentación sólida situaciones de injusticia pasadas y presentes padecidas por los pueblos indígenas —tal el trabajo de Julieta Magallanes— sabemos que cada documento de archivo y cada relato oral registrado se vuelven potenciales insumos. Dichos materiales resultan de interés tanto para los

sujetos indígenas como para las organizaciones, comunidades, *lof* o familias. *¿Mapuches en Mendoza?: Conflictos territoriales y negacionismo en una “provincia criolla”* no sólo es un aporte para la discusión que en 2023 se difundió en las redes sociales y en los medios de comunicación nacionales, sino también —y sobre todo— para la reconstrucción de la historicidad propia del pueblo mapuche y mapuche pehuenche, además de que el libro ofrece herramientas y datos fehacientes para demostrar la continuidad de su existencia frente a procesos de negacionismo, despojo territorial y racismo.

En síntesis, este libro aporta herramientas conceptuales y datos fácticos que permiten sofisticar el debate que tomó estado público a nivel nacional y, por dicha razón, resulta particularmente importante en el contexto actual, donde se magnificaron las inquietudes acerca de si hay mapuches en Mendoza, sino también sobre la legitimidad de los pueblos indígenas en general. En el presente, nos encontramos ante una administración de gobierno que multiplica las sentencias descalificadoras que niegan de plano tal posibilidad. Dicha embestida arrasa con los derechos de los pueblos originarios y con una historia de resistencia que involucró a varias generaciones y, en la misma estocada, arrasa también con el sistema científico que habilitó investigaciones serias e informadas para desafiar prejuicios instalados por la ciencia colonial y las tramas locales de poder.

Referencias bibliográficas

- Beckett, Jeremy (1988). *Past and present: The construction of aboriginality*. Aboriginal Studies Press.
- Benjamin, Walter (1972). *Iluminaciones II: Baudelaire, un poeta en el esplendor del capitalismo* (J. Aguirre. Trad.). Taurus.
- Boccara, Guillaume (Ed.) (2002). *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas* (Siglos XVI-XX). Ediciones Abya-Yala e Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).
- Briones, Claudia (1998). *La alteridad del cuarto mundo: Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Ediciones del Sol.
- Halbwachs, Maurice (2004 [1950]). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hill, Jonathan (Ed) (1996). *History, power, and identity: Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*. University of Iowa Press.
- Imbelloni, José (1949). Los Patagones: Características corporales y psicológicas de una población que agoniza. *Runa: Archivo para las Ciencias del Hombre*, 2 (1-2), 5-58.
- Lassiter, Luke Erick. (2005). *The Chicago guide to collaborative ethnography*. Chicago University Press.
- Magallanes, Julieta (2018). De “advenedizos” y “extintos” a sujetos políticos: Una aproximación etnográfica a las formas de ser mapuche y pehuenche en la contemporaneidad mendocina, [Tesis doctoral, no publicada]. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad

de Buenos Aires.

- Magallanes, Julieta (2024). *¿Mapuches en Mendoza? Conflictos territoriales y negacionismo en una “provincia criolla”*. Editorial SB.
- Rappaport, Joanne (2016-2017). Rethinking the meaning of research in collaborative relationships. *Collaborative Anthropologies*, 9 (1-2), 1-31.
- Rodríguez, Mariela Eva (2010). De la “extinción” a la autoafirmación: *Procesos de visibilización de la Comunidad Tehuelche Camusu Aike (provincia de Santa Cruz, Argentina)* [Tesis doctoral, publicada, Georgetown University] ProQuest Dissertation & Theses Global. <http://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/553246>
- Rodríguez, Mariela Eva (2017). Dossier Mariela Eva Rodríguez (Ed.), *Reemergencia indígena en los países del Plata: Los casos de Uruguay y de Argentina. Conversaciones del Cono Sur*, 3(1). Sección Debate. Magazine of the Southern Cone Studies Section of LASA. <https://conosurconversaciones.wordpress.com/volumen-3-numero-1/>

Sitios web y leyes consultados

- Escolar, Diego y Magallanes, Julieta. (2 de marzo de 2019). Campaña del desierto mediática: Gran parte de Mendoza estuvo en poder de grupos indígenas hasta bien entrado el siglo XIX. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcohetelaluna.com/campana-del-desierto-mediatica/>
- Martínez Siccardi, Fabián y Magallanes, Julieta. (12 de febrero de 2023). Mendoza indígena [Episodio de podcast. Archivo de audio]. En “*La generación robada*”: *Originarios = Muerte y resurrección*. Spotify <https://open.spotify.com/episode/0NSzTfr19fAo4AXv4zh9yh>, <https://www.speaker.com/episode/mendoza-indigena--60092472>.
- Ley Nacional 25.743 de 2003. De protección del patrimonio arqueológico y paleontológico por la cual se establece su preservación, protección y tutela patrimonial cultural. Fecha de sanción 4 de junio de 2003. Publicada en el Boletín Nacional del 26 de junio de 2003. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25743-86356>



Mariela Eva Rodríguez

<https://orcid.org/0000-0001-6715-4379>

marielaeva@gmail.com



Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en la Sección Etnología del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires (ICA, FFyL, UBA). Se desempeña como Profesora Adjunta del departamento de Ciencias Antropológicas de la misma facultad y ha dictado clases en otras universidades de Argentina y de Estados Unidos. Ha obtenido becas de formación académica y de investigación en ambos países y dirigido proyectos de investigación en Argentina y en el Reino Unido. Desde 1996 realiza etnografía con pueblos indígenas de la Patagonia austral y, desde 2014, también con el pueblo charrúa de Uruguay desde un abordaje colaborativo. Desde 2008 coordina junto a otras investigadoras la red Grupo de Estudios sobre Memorias Alterizadas y Subordinadas (GEMAS) y, desde 2017, integra el grupo coordinador de la Red de Información y Discusión sobre Arqueología y Patrimonio (RIDAP).

